



Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

Inscripción consular de nacimiento en el extranjero

Última actualización: 15 junio, 2017

Descripción

Permite inscribir el nacimiento de un hijo o nieto de chileno que nació en el extranjero ante el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel), con el propósito de adquirir la nacionalidad chilena.

Para realizar la inscripción se requiere que al menos uno de los padres o abuelos haya nacido en Chile y mantenga su nacionalidad al momento del nacimiento.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Menores que nacieron en el extranjero, cuyos padres o abuelos nacieron en Chile.

Importante: para realizar la inscripción es necesario que se presente:

- El padre o la madre chilena.
- El padre o la madre extranjera, si el padre o la madre chilena falleció.
- El interesado, en caso de ser mayor de edad.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Certificado de nacimiento de la persona que se va a inscribir, emitido por el país donde nació.
- [Certificado de nacimiento](#) de la madre, o el padre chileno, o del abuelo(a) chileno (cuando corresponda).
- Cédula de identidad vigente del padre o la madre.
- Libreta de matrimonio (si el matrimonio está inscrito en Chile).
- [Certificado de defunción](#) del padre o la madre chilena que falleció (si corresponde).

Importante: durante la tramitación es posible que se solicite información adicional.



Chile
Atiende

¿Cuál es el costo del trámite?

Solicite la información en el [consulado chileno](#) correspondiente al lugar donde reside.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

Consulado:

1. Reúna los antecedentes mencionados en el campo **documentos requeridos**.
2. Diríjase al [consulado chileno](#) correspondiente al lugar donde reside.
3. Explique el motivo de su visita: realizar la inscripción de nacimiento en el extranjero.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la inscripción de nacimiento para obtener la nacionalidad chilena.

Importante: una vez finalizado el proceso de inscripción, podrá obtener el [certificado de defunción chileno](#) y el [certificado de defunción chileno](#).